

Educación superior: violencia de género

Señor Director:

Hoy empieza a regir la Ley 21.369 contra el acoso sexual, la violencia y discriminación de género, en los establecimientos de educación superior.

En la edición de ayer de "El Mercurio", Gerardo Egaña, superintendente de Educación Superior, cuestionó duramente las orientaciones entregadas por la Subsecretaría de Educación Superior para los procesos de implementación de políticas integrales enmarcadas en esta ley.

Las estudiantes hemos estado a la espera de estos cambios tan necesarios, al menos desde el mayo feminista de 2018, para que desde nuestras casas de estudios se combata la violencia patriarcal y deje de ser parte de las instituciones.

Como estudiantes no daremos ningún paso atrás, ni esperaremos más tiempo. Necesitamos a la Superintendencia del lado de los cambios.

MAITE ESTAY

Vocera feminista Confech

